

TERCER INFORME DE GOBIERNO
2018-2021
TAMPAMOLÓN CORONA, SAN LUIS POTOSÍ



SEPTIEMBRE DEL 2021

INDICE

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	3
2.- INTRODUCCIÓN	4
3.- EJES RECTORES	8
1.- TAMPAMOLÓN PRÓSPERO	9
EMPLEO	9
DESARROLLO ECONÓMICO	13
TURISMO, CULTURA Y TRADICIONES	17
2.- TAMPAMOLÓN SEGURO	19
SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DÉLITO	20
PROTECCIÓN CIVIL	29
3.- TAMPAMOLÓN INCLUYENTE	30
COMBATE A LA POBREZA	31
ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	37
ASISTENCIA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES	40
4.- TAMPAMOLÓN SUSTENTABLE	47

MOVILIDAD URBANA Y RURAL	48
AGUA, DRENAJE Y POZOS	51
5.- TAMPAMOLÓN CON BUEN GOBIERNO	57
GOBIERNO ABIERTO	58
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	58
FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	68
4.- RETOS Y COMPROMISOS	81
5.- AGRADECIMIENTOS	83

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Gobierno Municipal 2018-2021 que me honro en presidir, con fundamento en el artículo 70 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, tiene a bien rendir ante el pleno del Ayuntamiento en sesión solemne, el Tercer Informe por escrito en el que manifiesto el estado que guarda la Administración Pública Municipal.

Hace 2192 días gracias a la confianza depositada por la mayoría de los ciudadanos de éste Municipio inicié con la encomienda de juntos construir un Mejor Tampamolón; siendo reelecto en el año 2018 para dar continuidad con las acciones de gobierno emprendidas. Hoy en este último informe de gobierno, con orgullo puedo informar que se ha cumplido en gran medida con lo planeado, hemos logrado impactar de manera positiva en la vida de cada una de las personas de nuestro Municipio de manera directa o indirecta, toda vez que se llevaron a cabo en cada localidad obras y acciones que mejoraron las condiciones en sus viviendas, caminos o servicios, abatiendo los rezagos existentes. Aunado a que por segundo año consecutivo la pandemia del Covid 19, limitó el convenir recursos con las dependencias Estatales y Federales, sin embargo, se han redoblado esfuerzos para lograr efficientizar los recursos y ampliar la cobertura de familias y localidades beneficiadas.

Los recursos presupuestales ejercidos fueron en apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo y en base a las necesidades de las localidades del municipio, razón por la cual se tiene a bien informar a la ciudadanía de los recursos públicos aplicados, por lo que se dan a conocer diversas acciones realizadas, los objetivos y avances de las metas cumplidas en el tercer año de Gobierno.

L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es obligación del Gobierno Municipal, por lo que se tiene a bien hacer del conocimiento al Cabildo, a las autoridades civiles y ciudadanía en general del municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. el Tercer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2018-2021 como lo estipula la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en el que se da a conocer las obras y acciones ejercidas en el periodo comprendido 2020-2021.

El presente informe se fundamenta en los cinco ejes rectores contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, los cuales se estructuran como pilares fundamentales en las acciones realizadas.

En el Eje Rector Tampamolón Prospero se incrementó la competitividad municipal en igualdad de oportunidades, a través del impulso a los sectores económicos a través de seis estrategias: se incrementó la oferta de empleos bien remunerados en igualdad de oportunidades, se promovió el empleo pleno, inclusivo y decente, se impulsó el desarrollo comercial, entre los negocios locales y la demanda foránea para aumentar el consumo de servicios y bienes locales, se fortaleció el sector agropecuario además se promovió la preservación de nuestra riqueza de tradiciones culturales.

En el Eje Rector Tampamolón Seguro se fortaleció la percepción de seguridad del ciudadano mediante la profesionalización del servicio de seguridad pública y la prevención del delito a través de diferentes estrategias: se dio impulso a los programas y acciones de prevención del delito, así mismo se desalentó el consumo de drogas, se otorgó equipamiento de seguridad pública, y se brindó la capacitación policial a los elementos, además se promovió la cultura de protección civil, del mismo modo, se establecieron estrategias de prevención y de solución de conflictos a través del dialogo.

En el Eje Rector Tampamolón Incluyente con el objetivo de reducir la brecha de marginación social de los distintos sectores sociales, mediante políticas de inclusión

social se mejoraron las condiciones de vida de nuestros ciudadanos; a través de cinco estrategias: se disminuyó el rezago educativo, se garantizó el acceso a los servicios de salud, se mejoró la calidad y espacios de vivienda e Incremento el acceso a los servicios básicos además de Incrementar la asistencia social a grupos vulnerables.

En el Eje Rector Tampamolón Sustentable se garantizó el desarrollo municipal haciendo buen uso de los recursos ambientales; a través de tres estrategias: se mejoró el estado de las calles y carreteras, se aseguró el acceso al agua limpia libre de impurezas e incremento la cobertura del servicio de drenaje y la protección de los ecosistemas relacionados con el agua.

En el Eje Rector Tampamolón Buen Gobierno se mejoró el desempeño gubernamental, mediante una responsabilidad hacendaria eficiente, el acceso a la información, el combate a la corrupción y la transparencia; implementando las estrategias: se logró promover la transparencia dentro del Ayuntamiento en las diferentes áreas a través de un Gobierno participativo.

El Gobierno Municipal trabaja considerando la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 en alineación al Plan Estatal y Nacional, y en base a las necesidades prioritarias de la población de nuestro Municipio.

Construyendo el Municipio que Queremos.

H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

2018-2021

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

L.E.P. MARTÍN TRINIDAD MARTÍNEZ

REGIDORES

LIC. MARTHA PATRICIA CANO YÁÑEZ

C. ROSALBA SANTIAGO HERNÁNDEZ

C. REGULO LUNA REA

C. ELOÍSA SILVIANO CAMARGO

C. JUANA ICELA LEÓN HERNÁNDEZ

L.E.P. FRANCISCO ILDIFONSO SANTIAGO

**ESCUDO DEL MUNICIPIO
DE TAMPAMOLÓN CORONA, SAN LUIS POTOSÍ**



EJE RECTOR
TAMPAMOLÓN PRÓSPERO

1.- TAMPAMOLÓN PRÓSPERO

Propósitos:

Incrementar las oportunidades y calidad de empleo de los ciudadanos de nuestro municipio para generar mecanismos de desarrollo y calidad de vida digna.

Mejorar las condiciones de desarrollo económico sustentable que garanticen el mejoramiento de la línea de bienestar de las familias.

Potencializar el desarrollo agrícola y ganadero del municipio, como base de desarrollo de las familias de las distintas comunidades.

Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y tradiciones locales.

Objetivo 1.1: Mejorar las oportunidades de empleo de los habitantes del municipio de Tampamolón Corona.

Estrategia 1.1.1 incrementar la oferta de empleos bien remunerados existentes en el municipio en igualdad de oportunidades

Empleo

En atención a la **línea de acción consistente en crear fuentes de empleo temporal**, gestionando y aprovechando recursos destinados a dicha situación, se fomentó el empleo de la población del municipio en obras y acciones realizadas por la administración municipal en las comunidades, ejidos y cabecera municipal garantizando que preferentemente la mano de obra fuera local, por lo que se estima fueron cientos los empleos logrados.

Asimismo se llevó a cabo la contratación de 32 personas del sexo masculino para la limpieza de brechas y caminos, así como de 4 personas del sexo femenino para limpieza de jardines y áreas verdes, en apoyo al Departamento de Obras Públicas.

En atención a la **cuarta línea de acción** consistente en **Robustecer la cultura del autoempleo**, a través del micro financiamiento y el acercamiento de programas federales, estatales y de concurrencia favoreciendo a las comunidades indígenas más marginadas mediante un seguimiento de asistencia personal.

En coordinación con el Centro Coordinador de Pueblos Indígenas de Tancanhuitz, y en el marco del Proyecto Institucional “Fortalecimiento de las Economías Indígenas y Medio Ambiente” del Programa Bienestar del Gobierno Federal Ejercicio Fiscal 2021. Se logró Registrar la propuesta de 5 Proyectos para beneficiar a más de 300 productores:

- Tzapuja Siembra de Caña de Azúcar de Maduración Temprana y Tardío para producción de piloncillo.
- Tayabtzen Siembra de Caña de Azúcar para piloncillo.
- Carrizal Siembra de Cítricos.
- Tonatico Equipamiento para la Pesca, de Pescados en río.
- Paxquid Pimienta Producción de Miel de Abeja.



Estrategia 1.2.1 promover el empleo pleno, inclusivo y decente.

En atención a la **primera línea de acción** **Capacitar a la población desempleada en las competencias laborales** y habilidades productivas que las empresas locales demandan en mayor medida, para mejorar su nivel de ingresos y mejores oportunidades, en Convenio con la Secretaria del Trabajo se brindó Capacitación laboral a 10 jóvenes en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, los cuales estuvieron adscritos a las distintas áreas de esta Administración Municipal.

En impulso a la **tercera línea de acción consistente en Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores**, se brindaron las facilidades a la empresa GUSI con sede en el municipio de Tamuin, en la contratación de personal a los cuales se les otorgo la documentación requerida para su ingreso a 25 personas (ambos sexos) que ingresaron a la planta laboral, los cuales tienen las prestaciones de ley aunado el transporte diariamente.

En atención a la **cuarta línea de acción** referente a garantizar el acceso a oportunidades de empleo a los diferentes grupos vulnerables en especial a mujeres, población indígena y jóvenes sin experiencia a través de **Unidades productivas (UNIPRODES)** Se instalaron tres panaderías que se encuentran funcionando en las comunidades de Puente Rincón, Palizada y Pimienta generando recursos económicos extras a sus familias



A través de gestiones ante el DIF estatal, se benefició a tres personas con discapacidad, dotándolos de material y equipo del programa de granjas de traspatio, el paquetes de aves, cuenta con 1 gallinero construido a base de tubo cuadrado galvanizado techado con lamina acanalada con aislamiento térmico perímetro cubierto con tela galvanizada con puerta de acceso para las aves, tela gallinera extra para pastoreo, 1 cortina de plástica para el perímetro de la estructura de aves, 2 sacos de alimento para aves de postura de 40 kilos, 1 comedero circular con capacidad de 6 kilos y un bebedero circular para 6 litros.

BENEFICIARIO	EDAD	MADRE/PADRE O TUTOR
Maritza Jhoselyn Santos	11 años	María Martina Hernández Hernández
Víctor Emanuel Obispo Salazar	18 años (INE en trámite)	María Candelaria Obispo Salazar
Ángel Adrián Martínez García	13 años	Rosalba García Félix



Se gestionó la aprobación de recursos federales a través del INPI para el apoyo a Proyectos Culturales y Difusión de las expresiones, para la implementación de Un Taller de Costura con el grupo de artesanas Náhuatl de Tenexo, con lo cual se logró la capacitación en competencias laborales y habilidades productivas, con esta acción se benefició a 40 artesanas.



Objetivo 1.4 Mejorar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias

Estrategia 1.4.1. fortalecer el sector agropecuario que genere mayor valor agregado

En atención a la **primera línea de acción referente a lograr niveles de productividad agropecuaria** más elevados mediante la modernización de la infraestructura, equipamiento, la diversificación y la innovación, se atendieron las necesidades que imperaban en el campo a través del convenio de colaboración del H. Ayuntamiento con la congregación Mariana Trinitaria, se realizó la adquisición y entrega de tinacos marca tipo rotoplas tricapa, bebederos y una cisterna con diferentes capacidades de litros, favoreciendo a 141 familias de las diferentes localidades del municipio, los cuales obtuvieron un descuento considerable en la adquisición.



En cumplimiento a la **segunda línea de acción consistente en promover la tecnificación de los procesos de producción agrícola y ganadero**, se realizó la nivelación de tierras con una meta de 700 horas máquina, con una inversión de 1 millón 190 mil 059 pesos, siendo beneficiados 54 productores, reafirmando una vez más el compromiso con este sector, fortaleciendo el trabajo diario que realizan en el campo, aminorando los costos de producción y ampliando el margen de ganancia.



En cumplimiento a la **cuarta línea de acción de continuar la gestoría ante la unión ganadera para actualizar Unidades de Producción Pecuaria (UPP)** de los pequeños productores ganaderos del municipio, se realizó el trámite ante la unión ganadera regional en la actualización e inscripción de UPP con lo cual se logró disminuir los gastos económicos, del mismo modo se llevaron a cabo trámites consistentes en la adquisición de aretes identificadores del ganado con lo cual se

apoyó en la colocación de 401 aretes identificadores al ganado bovino de los pequeños productores del municipio.



A través del Comité Estatal del Fomento y Prevención Pecuaria zona huasteca se dotó al municipio para la aplicación de 902 dosis de vacunas, con las cuales se logró apoyar a 37 productores de ganado bovino como parte de la campaña de vacunación antirrábica que se implementó en respuesta al brote de rabia parálitica bovina (**derriengue**) que se presentó en 17 localidades del municipio.



Ante la temporada de sequía y la escases de pasto, se implementó el programa de abasto de forrajes, con pacas de zacate costa bermuda a los pequeños productores, con la entrega de 1,000 pacas de zacate subsidiadas, con lo cual se logró beneficiar a 25 pequeños productores.



Se implementaron acciones de medidas zoonosanitarias en coordinación con el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria en la aplicación de 1,300 pruebas de Tuberculosis constatación de hatos (Barrido), para mantener el estatus de acreditado preparatorio que permite controlar y/o erradicar plagas y enfermedades que afecten a la producción ganadera favoreciendo a 48 productores del sector ganadero de nuestro municipio.



Turismo, Cultura y Tradiciones

Objetivo 1.5 impulsar el desarrollo turístico sustentable de nuestro municipio

Estrategia 1.5.1 mejorar la oferta de destinos turísticos de aventura, religioso y cultural

En atención a la **primera línea de acción**, consistente en **fortalecer la infraestructura turística existente de los destinos turísticos**

Se canalizo información a personal de la Secretaría de Cultura sobre los principales atractivos turísticos del municipio, así como las principales actividades que se realizan.

objetivo 1.6 promover y preservar las tradiciones culturales locales

Estrategia 1.6.1 promover nuestra riqueza de tradiciones culturales

Dando cumplimiento a la cuarta Línea de acción referente a fortalecer las festividades y costumbres de nuestro municipio y Derivado de la contingencia por COVID-19 las actividades en cuanto a eventos y talleres fueron suspendidos en su totalidad, sin embargo, una de las principales tradiciones de nuestro municipio de Tampamolón Corona es la celebración de las fiestas de “Xantolo” los días 31, 1 y 2 de noviembre por lo es importante darle difusión y realce a esta tradición razón por la cual se llevó a cabo la decoración de la plaza principal con catrinas temáticas, elaboración de un altar con ofrendas, y colocación de un mural con un mensaje alusivo a la pandemia que está presentando y exhortando a la población a tomar las medidas de prevención.



A pesar de permanecer cerrada la plaza principal por motivo de la contingencia no pudo pasar desapercibido los festejos navideños por tal motivo se adornó la explanada municipal.



EJE RECTOR
TAMPAMOLÓN SEGURO

2.- TAMPAMOLÓN SEGURO

Propósito:

Garantizar un municipio de derecho a través de mecanismos que permitan aumentar la percepción de seguridad pública ciudadana, mejorando el entorno físico de las localidades, el fortalecimiento del cuerpo policiaco y la prevención del delito, así como garantizar la seguridad ante riesgos físicos y materiales.

Seguridad Pública y Prevención del Delito

Objetivo 2.1 generar una cultura de prevención y disminución del delito de la mano de los ciudadanos que contribuya a mejorar la percepción de seguridad.

Estrategia 2.1.1. impulsar programas y acciones de prevención del delito, así como desalentar el consumo de drogas.

Con motivo de la contingencia de COVID-19 se dio seguimiento al Consejo Municipal de Seguridad Pública realizando un total de 04 sesiones de manera presencial e intercaladas en los meses que el semáforo permitía la concentración de personas en donde participan las diversas corporaciones policiales, instancias gubernamentales.



En lo que corresponde a la vertiente Seguridad pública y prevención del delito se han realizado acciones a través de la Policía Municipal con el fin de disminuir el índice delictivo, buscando evitar las alteraciones al orden social creando un ambiente de convivencia en armonía y respeto; para lo cual mediante el Fondo de Fortalecimiento

Municipal se erogaron 1 millón 723 mil 923 pesos para el pago de nómina de plantilla de seguridad pública, con 26 elementos activos lo que mejoró la percepción de la seguridad en el Municipio.

Se realizaron 73 aseguramientos a disposición del síndico municipal; 15 puestas a disposición de la fiscalía general del estado delegación decima por diferentes delitos.

En la prevención del delito se brindó seguridad y se realizaron 22 traslados en coordinación con seguridad pública del estado de personal de Telecom y personal de Bansefi a esta cabecera durante pago de adulto mayor y personas con discapacidad



En atención a la **primera línea de acción** consistente en **implementar programas de prevención de consumo de drogas y alcohol dirigido a adolescentes** y **línea de acción promover la cultura de la seguridad preventiva.**

Para contribuir en la prevención del delito se realizó el pago del alumbrado público, coadyuvando a mejorar la seguridad al transitar en horario nocturno, erogándose un monto de 2 millones 80 mil 98 pesos por concepto del pago de este servicio.

Se trabajó coordinadamente con el DIF municipal en la entrega de 5 menores de edad por encontrarse en estado de ebriedad mismos que a petición de los padres fueron canalizados a diversos centros de rehabilitación



En cumplimiento a la cuarta línea de acción relativa a implementar programas de vigilancia en colonias y comunidades principalmente indígenas a través de la participación ciudadana, se realizaron 4 mil 191 recorridos de seguridad y vigilancia sobre comunidades y cabecera municipal con el fin de la prevención del delito y recorridos pie tierra en la zona de comercio para evitar robos.



En coordinación con SEDENA, Seguridad Pública del Estado y Policía de Métodos de Investigación se realizaron 35 recorridos sobre cabecera y comunidades



Así mismo se asistió a 12 recorridos intermunicipales en los municipios vecinos como Tancanhuitz, Coxcatlan y Axtla de Terrazas.



Se tendieron 71 reportes del sistema de emergencia 911 y 146 reportes ciudadanos en diversas comunidades que conforman nuestro municipio



Se brindó apoyo durante 93 servicios sociales que consisten en traslados de paciente a algún centro de atención medica



Se asistieron 54 abanderamientos de cotejos fúnebres así como eventos sociales y abanderamientos a peatones



Se atienden hechos de tránsito terrestre en los cuales se elaboran actas de convenio estando de acuerdo ambas partes teniendo únicamente pérdidas materiales



Se coordinaron 03 medidas precautorias enviadas por la Fiscalía General del Estado manteniendo un canal de comunicación directo con la víctima para brindarle auxilio inmediato.

ACCIONES REALIZADAS EN ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA SARS-CoV2 COVID 19

se implementaron 132 filtros sanitarios en entradas y salidas del municipio para asi evitar ingresen comerciantes foráneos



Se realizaron 75 sanitizaciones en las instalaciones de presidencia municipal, DIF, plaza principal y zona de comercio.

se brindó seguridad y vigilancia durante vacunación Covid-19 en cabecera municipal, Ejido El Carrizal y Ejido las Víboras.



En atención a la **quinta línea de acción disminuir la extorsión a través de llamadas telefónicas** mediante campañas de concientización, se atendieron 02 reportes de llamadas de extorsión por parte de la ciudadanía de llamadas telefónicas, por lo que se les invito a evitarlas , no dando información familiar, laboral y sobre todo mantener la comunicación familiar para que no realizaran ningún depósito de dinero, así mismo se distribuyeron trípticos para concientizar a la población a no caer en extorsiones.

En atención a la **séptima línea** de acción referente a **implementar programas que reduzcan la violencia de género en el municipio**, al ser la igualdad de género un derecho humano fundamental, a través del área de la Instancia Municipal de la Mujer la cual en coordinación con la Unidad Itinerante de Atención para las Mujeres de la Microrregión Huasteca Centro, se realizaron entrevistas para canalizar a las mujeres víctimas de violencia de la cabecera, ejidos y comunidades del municipio a los

servicios de psicología, asesoría legal y trabajo social, de este modo también se realizó la entrega de folletería a la población.



con fundamento en el Artículo 75, ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí se realizaron las siguientes acciones:

- Se atendieron 114 audiencias con la Ciudadanía en general sobre asesoría legal y apoyo en diversos asuntos.
- Se atendieron 94 denuncias para conciliar entre las partes de las cuales se lograron conciliar y realizar 80 actas de acuerdo entre la ciudadanía en general de las diferentes localidades del Municipio, logrando que las partes quedaran conformes.
- Se extendieron 57 constancias diversas a la misma cantidad de Ciudadanos que las solicitaron, con el fin de realizar diversos trámites.
- Se sancionaron a 14 personas, conforme al Bando de Policía y Gobierno por faltas administrativas; personas que fueron remitidas ante el suscrito por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

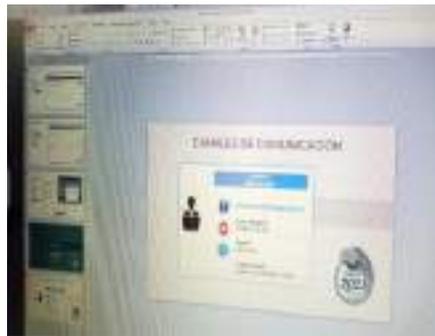
Estrategia 2.1.2. modernizar la infraestructura y equipamiento de seguridad pública, así como la capacitación policial.

Tercera línea de acción, Capacitar a los elementos de seguridad y certificación única policial.

El gobierno para mejorar la percepción de confianza en el desempeño de la administración pública ha seguido realizando los mecanismos de evaluación a personal de seguridad pública donde personal de nuevo ingreso se sometió a exámenes de control y confianza en el Centro de Evaluación de Control y Confianza de la Secretaria de Seguridad Publica en San Luis Potosí, se obtuvo además el Certificado Único Policial de 04 elementos de la corporación de Seguridad Pública Municipal.



El personal de Seguridad Publica a fin de realizar con eficacia sus labores recibió capacitaciones en línea sobre el modelo penal acusatorio.



Protección Civil

Durante el semaforo epidemiologico verde decretado por la autoridades sanitarias se tuvo afluencia de turistas por lo que se implementaron operativos en coordinación con protección civil en el paraje los sabinos ubicado en el Ejido Chiquinteco del municipio de Tampamolón Corona, y el afluente del rio Moctezuma en donde se mantuvo vigilancia constante, así como grupo de rescate acuático ante cualquier eventualidad



EJE RECTOR
TAMPAMOLÓN INCLUYENTE

3.- TAMPAMOLON INCLYENTE

Propósito:

Reducir las tasas de población en pobreza extrema, garantizando el acceso a servicios básicos en igualdad de oportunidades, velando por los grupos más vulnerables.

Objetivo 3.1 Atacar la pobreza en todas sus formas

Con el objetivo de reducir la brecha de marginación social dentro de los sectores con mayor rezago social, se han aplicado políticas de inclusión social en las diferentes vertientes contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo.

En atención a la **estrategia 3.1.1. Consistente en disminuir el rezago educativo** se atendió la **primera línea de acción referente al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de escuelas de nivel básico** se realizaron las siguientes obras:

Mejoramiento de barda perimetral en la Escuela Secundaria Técnica No. 19 en la Cabecera Municipal, con una inversión de 451 mil 455 pesos, siendo beneficiados 350 alumnos.



Construcción de un aula didáctica 6 x 8m. estructura regional tipo I.E.I.F.E. en la Escuela Preparatoria por Cooperación No. 8 en la Cabecera Municipal de Tampamolón Corona, con una inversión de 674 mil 137 pesos, lo que beneficio a 52 alumnos.

En base a las **propuestas recabadas en el proceso de consulta indígena en la etapa de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo**, atendiendo el eje rector 10.3 Tampamolón Incluyente y a la línea de acción Rehabilitación o construcción de servicios sanitarios, drenaje a las instituciones educativas del municipio de las localidades que lo requieran, se llevó a cabo la Construcción de una fosa séptica para descarga de drenaje sanitario en el CBTA No. 160 ubicado en la localidad de Agua Fría con una inversión de 370 mil 099 pesos, lo que benefició a 500 alumnos



Con estas obras contribuimos a que exista la infraestructura adecuada para el buen funcionamiento de las instituciones educativas; pues la educación es importante para que nuestros niños y jóvenes cuenten con los conocimientos necesarios aspirando a mejores oportunidades laborales y así construir un futuro más próspero.

En atención a la tercera línea de acción consistente en Becas a estudiantes con mejores promedios a través de el Albergue Estudiantil “La Esperanza del Estudiante” se atendió a jóvenes de escasos recursos para que pueden continuar sus estudios de nivel medio superior, el albergue opera por medio del programa INPI con sede en Tancanhuitz y recurso municipal.

En el albergue se hospedan a 42 jóvenes (21 mujeres y 21 hombres).



El Centro coordinador (INPI) Tancanhuitz cumple con su compromiso de apoyar en la alimentación de los beneficiarios que por motivos de pandemia no están asistiendo a clases presenciales por lo que tampoco están hospedándose en el albergue pero se les está apoyando con paquetes de alimentación (despensas por mes) las cuales son entregadas por el personal (ecónomas) designadas de Presidencia Municipal, cumpliendo con los protocolos de seguridad sanitaria.



Estrategia 3.1.2. garantizar el acceso a los servicios de salud.

Líneas de acción ampliar la cobertura estratégica municipal de los servicios de salud.

Ante la contingencia sanitaria por COVID-19 se implementaron las medidas de seguridad sanitaria, a través de los protocolos correspondientes al ingresar al edificio,

como fue el registro, toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial a fin de contener los contagios entre el personal.

En el sistema municipal DIF se cuenta con una Unidad Médica, ubicada en el SMDIF que brinda un servicio de atención a la población en general.

- ❖ En el transcurso del mes de octubre 2020 al mes de septiembre del 2021 se atendió un total de 675 pacientes de los cuales fueron, 293 Mujeres y 382 Hombres.

Nuestra dependencia brindo diferentes tipos apoyo entre ellos:

- ❖ **Apoyos económicos** de pasajes para trasladarse a los diferentes hospitales referidos, invirtiendo una cantidad de \$33 mil 644 pesos , con esta acción se benefició a 31 mujeres y 10 hombres.
- ❖ Otros apoyos (pañales para adultos, estudios médicos, medicamentos, despensas etc.) invirtiendo una cantidad de \$83 mil 762 pesos, con esta acción se benefició a 66 mujeres, y 22 hombres.

En el transcurso del mes de Octubre 2020 a septiembre 2021 se realizaron los siguientes traslados a los hospitales y clínicas más recurrentes de San Luis Potosí, Cd Valles, Tampico Tamaulipas, Altamira Tamaulipas, Aquismón, Axtla de Terrazas y Tamazunchale, Con esta acción se benefició a un total de 121 personas, 66 mujeres y 55 hombres.

Se otorgó servicio de Terapia Física a 10 pacientes con distintos tipos de diagnósticos, bajo la aplicación de diversas técnicas de tratamiento como son: Electroterapia, Mecanoterapia y Estimulación Temprana. De tales áreas resultan 564 sesiones de rehabilitación.

Se brindó el servicio de Terapia Psicológica, en esta área trabajo sobre objetivos valorados previamente por médico especialista en rehabilitación, en su mayoría son

niños y niñas menores de 12 años con diferentes trastornos que debido a que son la población con mayor riesgo.

En Apoyo al Lenguaje se trabajó en la rehabilitación de niños, que presentan dificultades del habla, lenguaje y/o comunicación, problemas con la producción de sonidos o dificultades con el aprendizaje del lenguaje, es decir, fallas al combinar las palabras para expresar ideas. En esta área los usuarios son de edades menores de 12 años.

Con el objetivo de seguir los protocolos de salud ante el COVID-19. (semáforo amarillo-verde), se realizaron guardias en la entrada y salida de la Unidad Deportiva Solidaridad para tener un control de las personas que asistían a caminar en la mañana y en la tarde



Se dio mantenimiento y limpieza a la Unidad Deportiva Solidaridad del Municipio de Tampamolón C., a las diferentes áreas deportivas, área del parque recreativo, jardineras y aseo de los baños.



Estrategia 3.1.3 mejorar la calidad y espacios de vivienda.

En lo que respecta a la **línea de acción Implementar programas dirigidos a mejorar las condiciones específicas de viviendas en comunidades indígenas** principalmente se realizaron las siguientes obras:

Construcción de **15 cuartos dormitorios de 5.9 x 7 m** siendo beneficiadas las localidades de: Tampamolón Corona, Agua Fría, El Carrizal, Tonatico, Las Víboras, Zona Centro; **15 cuartos dormitorios de 4 x 8m.** en las localidades de: Tampamolón Corona, San José de la Cruz, Tiutzen, La Peña, Pucte, El Jabalí y Agua Fría y **45 cuartos dormitorios de 3.50 x 4.50m.** en: Comunidad El Naranjo, Coaxinquila, Tampamolón Corona, Ejido El Puente, Tzapuja, La Peña, Tiutzen, Tonatico Paxquid y Chiquinteco, siendo **beneficiadas 75 familias** con una inversión de 6 millones 701 mil 682 pesos.



Con estas acciones se dignificó y mejoró en gran medida la calidad de vida de sus habitantes, satisfaciendo las necesidades básicas de protección, seguridad, sanidad y bienestar. Además de cumplir con algunas de **las propuestas recabadas en el proceso de consulta indígena en la etapa de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo**, atendiendo el eje rector 10.3 Tampamolón Incluyente y a la **línea de acción Incrementar mayor número de beneficiarios en el programa de vivienda** en las comunidades y ejidos incluyendo a las localidades de, Chiquinteco, Tonatico, El

Puente y Coaxinquila. Lo que representa el 4.3 por ciento en el combate a la carencia por la calidad y espacios de la vivienda en base a la población en condición de pobreza del año 2015, según estimaciones de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL.

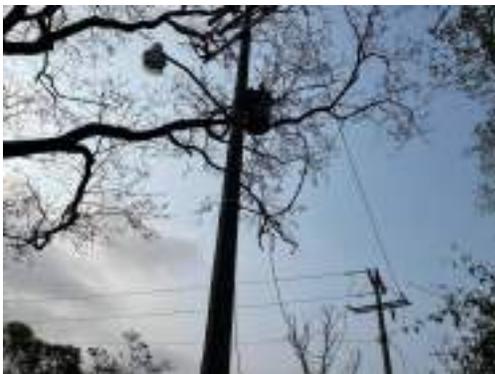
Acceso a los servicios básicos

Objetivo 3.2 incrementar el acceso a los servicios básicos.

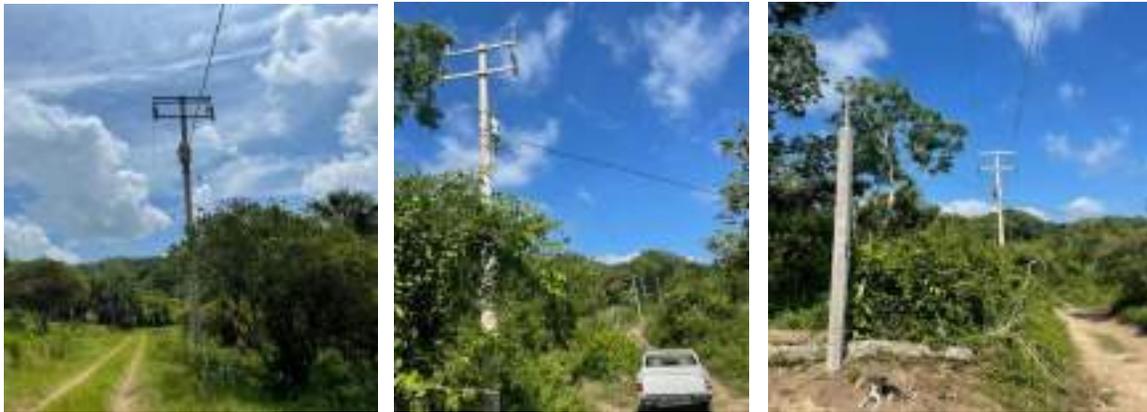
Estrategia 3.2.1 incrementar la calidad y cobertura de la electricidad y alumbrado público.

En atención a la **Primera línea de acción consistente en ampliación de la red eléctrica a localidades que no cuentan con el servicio de energía eléctrica**, se realizaron las siguientes obras y acciones:

Construcción de línea de distribución eléctrica Ojox -Tamarindo Huasteco con una inversión de 1 millón 640 mil 375 pesos, lo que benefició a 67 familias.



Ampliación de 5 redes eléctricas en las localidades de: Paxquid, Cruz Grande, Coatixtalab, Tayabtzen y Colonia Silva Nieto de la Cabecera Municipal en Tampamolón Corona, con una inversión de 2 millones 597 mil 613 pesos, siendo beneficiadas 31 familias.



Es así como se atendió en el periodo que nos ocupa tres de las propuestas recabadas eje rector 10.3 de la consulta indígena, inciso h) que tiene como meta incrementar la cobertura de energía eléctrica a las comunidades indígenas, (Ampliación de red eléctrica en las localidades de: Paxquid, Coatixtalab y Tayabtzen)

Cumpliendo con la **Segunda línea de acción referente a mantenimiento de alumbrado público existente**, se atendió la propuesta de brindar el mantenimiento de la red de alumbrado público, sustituyendo las lámparas fundidas en ejidos y comunidades, por lo que se realizó el mejoramiento de alumbrado público en la calle Ignacio Zaragoza en la zona centro de Tampamolón Corona, con una inversión de 253 mil 602 pesos.



Con el fin de mantener en buen estado el alumbrado público, se llevó a cabo el suministro de material, con una inversión de 421 mil 299 pesos; realizando el personal de Obras Públicas los cambios y reparaciones correspondientes.



Con estas acciones se logra un avance del 9.2 por ciento en el rezago de viviendas sin electricidad, de acuerdo al Informe Anual sobre la situación de Pobreza y rezago social 2021, medición de la pobreza 2015 de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI

En atención a las peticiones canalizadas al municipio se realizaron 150 acciones de mantenimiento y reparación de cableado eléctrico, en cabecera municipal, ejidos y comunidades, de igual manera se realizó la poda y derrame de árboles para evitar caídas de árboles en los cables de alta tensión.



Asistencia Social y Grupos Vulnerables

Objetivo 3.3 incrementar la asistencia social a grupos vulnerables

En atención a la **Estrategia 3.3.1 acrecentar acciones de protección y desarrollo integral de grupos vulnerables**

Atendiendo la vertiente Asistencia social y grupos vulnerables, Eje Rector 10.3 Tampamolón Incluyente y en base a las propuestas recabadas en el proceso de consulta indígena en la etapa de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, a la línea de acción “incrementar el número de despensas a mayor número de familias de comunidades y ejidos del Municipio, para beneficiar a familias vulnerables” se realizó el programa de dotación de despensas a personas vulnerables de escasos recursos por un monto de 68 mil 760 pesos, con una meta de 232 acciones para igual número de beneficiarios.



Se realizó la Construcción de 04 comedores comunitarios en las localidades de: Colonia Las Lajas en la Cabecera Municipal, Yohuala, coatixtalab y Coatzajin, además del mejoramiento de 01 comedor comunitario en la localidad de Tonicico, con una inversión de 4 millones 189 mil 413 pesos, siendo beneficiados 1438 habitantes.



Se diseñaron y ejecutaron programas de atención especial a grupos vulnerables de población indígena, niños, niñas y adolescentes, mujeres víctimas de delitos, personas con discapacidad y adultos mayores con el fin de disminuir las carencias sociales e incrementar la asistencia social.

AREA ALIMENTARIA

Variantes: Desayunos Escolares Calientes, Desayunos Escolares Fríos, Asistencia Alimentaria, Asistencia Alimentaria En Los Primeros 1000 Días De Vida, de acuerdo a los meses de operación se hizo, recepción y entrega de insumos a las comunidades beneficiarias.

Desayunos Escolares Caliente, se promovio una alimentación correcta en población escolar con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario para contribuir a su crecimiento y desarrollo adecuado.

La población objetivo son niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asistan a planteles educativos a nivel preescolar de 1° a 3° grado, primaria abarcando de 1° a 6° grado, nivel secundaria de 1° a 3er grado, ubicados en zonas indígenas rurales y urbano-marginadas, las cuales derivado de la contingencia sanitaria y a la suspensión de clases presenciales en las escuela, la modalidad cambió

a entrega de 8 mil 350 despensas a un total de 835 beneficiarios en 17 localidades siendo 421 mujeres y 414 hombres.

La variante **de Desayunos Escolares Fríos** promueve el apoyo en el desarrollo físico e intelectual de la población infantil a través de desayunos que proporcionen los nutrimentos necesarios, que desde su diseño hasta su entrega deberán promover la moderación en el aporte del azúcar, grasa y sodio.

La Población Objetivo es de Niñas niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asistan a planteles oficiales del sistema educativo estatal de 1° a 3° grado de Educación Preescolar, de 1° a 6° grados de primaria, así como de 1° a 3° grado de secundarias ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas de alto y muy alto grado de marginación y que no reciban beneficio alimentario de otro programa. El padrón de beneficiarios actualmente es de **1382** donde 663 son mujeres y 719 hombres para lo cual se realizó la entrega de dicho programa en rutas trazadas estratégicamente por las diferentes comunidades implementando las medidas de seguridad sanitaria.

Asistencia Alimentaria En Los Primeros Mil Días De Vida tiene el objetivo de contribuir un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y practicas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo, garantizando una alimentación, sana varia y suficiente.

La población objetivo Niños y Niñas lactantes mayores (12 meses a 24 meses de edad) en municipios, localidades, o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación.

Niñas y Niños lactantes mayores (12 meses a 24 meses de edad) con presencia desnutrición, independiente del grado de marginación. Se benefició a un total de 179 lactantes de 31 comunidades siendo 82 mujeres, 97 hombres.

Se impartieron capacitaciones a las comisiones comunitarias de alimentación de los diferentes programas alimentarios, los temas impartidos fueron:

- Objetivo
- Funciones comunitarias
- Reglas de operación
- Calendario de menús
- Evita freír, capear y empanizar los alimentos
- Mídete en las cantidades de alimento
- El plato del bien comer
- Alimentos no permitidos y de baja frecuencia
- Importancia del desayuno
- Conformación de los apoyos alimentarios
- Incluye verduras y frutas en cada comida
- Bebidas que favorecen nuestra salud
- Higiene general
- Almacén comunitario



La variante de **Asistencia Alimentaria**, Tiene como propósito contribuir con la dieta de las familias en situación de desamparo y promover una alimentación correcta en sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad a través de una dotación diseñada bajo criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario que contribuyen a satisfacer otras necesidades básicas. En esta variante se tiene a 120 beneficiarios en 17 localidades a los cuales se les hizo entrega de los insumos correspondientes.

Evidencias de entrega de insumos de las variantes alimentarias a comunidades.



En el área de almacén, se realiza la recepción, registro y almacenamiento de insumos del área alimentaria, para conservar en buen estado los productos recibidos, para la distribución a las comunidades beneficiarias.



En el área de atención a personas con discapacidad. Se encarga de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los

Derechos Humanos y Libertades Fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente.

Dentro de las actividades de inclusión social se inició con:

- ❖ Levantamiento del censo para conocer cuántas personas con necesidades especiales hay en nuestro municipio, arrojando un total de 217 de los cuales se realizó la recepción de documentación y firmas de 74 personas que acudieron al área técnica de discapacidad, para realizar trámites de credencialización, de las cuales 3 se encuentran en trámite y 71 otorgadas.

En el área de coordinación de APCE: Donde mediante un subcomité municipal de atención a población en condiciones de emergencia; realizo trípticos sobre las recomendaciones para la temporada de calor y prevención de incendios, temporada de ciclones y huracanes mismos que fueron otorgados a las autoridades de las comunidades.



Bienestar Familiar. Se brindaron los servicios de prevención, sensibilización promoción y difusión de salud mental y social, a nivel individual y familiar atendiendo todas las etapas de la vida humana.

Durante el mes de octubre 2020 a septiembre de 2021 el área de Bienestar Familiar, no realizo talleres y campañas derivado de la suspensión del retorno presencial a clases.

Área Jurídica.

Se brindaron los servicios de orientación, atención y representación jurídica en materia del orden familiar; gestión de trámites administrativos; gestión social para habitantes del Municipio en asuntos relacionados con la violencia y/o controversias familiares del 1 de octubre 2020 a septiembre del 2021, oriento y brindó asesoría de los mencionados casos:

A través del INAPAM, se atendió a la población mayor de 60 años en la afiliación y reafiliación en la que se logró expedir 51 credenciales a los adultos mayores, con la cual obtieeficios y descuentos.

Modalidad		Número de pacientes	Numero de sesiones	Dados de Alta
Individual infantil		17	74	12
Individual adultos		32	138	6
Pareja		0	0	0
Familiar		14	11	12
Valoraciones Psicológicas		3	3	3
Audiencias ante el M.P. y SMDIF		12	25	25



EJE RECTOR
TAMPAMOLÓN SUSTENTABLE

4.- TAMPAMOLON SUSTENTABLE

Propósito:

Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resilientes, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías limpias y procesos medioambientales racionales, garantizando el derecho al agua y velando por mantener los recursos ambientales.

Objetivo 4.1 Fortalecer la infraestructura de comunicación terrestre con enfoque resiliente, sustentable y de calidad, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Estrategia 4.1.1 Mejorar el estado de las calles y carreteras respetando el medio ambiente.

En cumplimiento a la **primera línea de acción** referente al **Mejoramiento de caminos a través de pavimentación de calles y construcción de rampas en comunidades rurales, especialmente en localidades eminentemente indígenas**, se han realizado las siguientes obras:

Mejoramiento de 5 caminos rurales en las localidades de: Chiquinteco, San José de la Cruz, Naranjo Comunidad, Coatzajin y Pucté Segunda Sección, con una inversión de 6 millones 172 mil 686 pesos, con una meta de 4, 572 metros lineales, lo que benefició a 737 familias.



Pavimentación con concreto hidráulico de 06 calles en: calle Francisco Villa, Isidro Mejía G. de la Colonia Las Palmas, calle Estrella, calle Francisco Villa entre Crisóforo Martell y Calle del Olvido, ubicadas en la Cabecera Municipal de Tampamolón Corona, Paxquid, Tiutzen, El Huayal, con una inversión de 7 millones 536 mil 873 pesos, con una meta de 6323 metros cuadrados siendo beneficiados 3635 habitantes.



Con la ejecución de estas obras se atiende la propuesta de ampliar la cobertura de pavimentación de calles y caminos rurales con concreto hidráulico en las localidades de: Paxquid y Tiutzen, recabada en el proceso de consulta indígena en la etapa de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo el eje rector 10.4 Tampamolón Sustentable.



En lo que corresponde a la **tercera línea de acción “Gestionar y ejecutar acciones de conservación y mantenimiento de caminos y carreteras rurales principales”**, se realizó el arrendamiento de maquinaria para rehabilitación de

caminos rurales, con una inversión de 371 mil 200 pesos, siendo beneficiadas varias localidades.



Construcción de muros de contención en la calle Porfirio Díaz y en varios puntos de la Cabecera Municipal, con una inversión de 681 mil 964 pesos una meta de 372 m2 siendo beneficiados 3076 habitantes.



Construcción de Guarniciones y banquetas en la calle Ignacio Zaragoza, de la Cabecera Municipal con una inversión de 2 millones 045 mil 890 pesos, con una meta de 822 m2 siendo beneficiados 3076 habitantes.



Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se realizó la Construcción de 03 paraderos en el Eje Carretero Xolol – Tamuin Tramo Yohuala – Agua Fría – Jaguey con una inversión de 441 mil 229 pesos con estas acciones se benefició a 956 habitantes



Agua, Drenaje y Pozos

Objetivo 4.2 garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos y todas cuidando los recursos ambientales.

Estrategia 4.2.1. asegurar el acceso a agua limpia libre de impurezas e incrementar la cobertura del servicio del drenaje.

En relación a la **primera línea de acción referente a la ampliación de las redes y suministro de agua, especialmente en comunidades vulnerables que no cuenten con el servicio de agua potable**, se construyeron las siguientes obras:

Construcción de red de distribución de agua potable en el Barrio San Isidro de la Colonia Silva Nieto en la Cabecera Municipal y la Ampliación de la red de distribución de agua potable en la localidad de El Carrizal, con una inversión de 566 mil 999 pesos y una meta de 690 M.L. siendo beneficiadas 17 familias.



Así mismo se realizó el equipamiento para el sistema de agua en la localidad de Tayabtzen, con una inversión de 228 mil 811 pesos, siendo beneficiados 227 habitantes.



Del Fondo de Fortalecimiento Municipal, se llevó a cabo la rehabilitación, y equipamiento de diversos sistemas del Municipio con una inversión de 191 mil 856 pesos Además del pago de energía eléctrica para la operación del sistema general de bombeo de agua, con una inversión de 286 mil 766 pesos, asegurando el abastecimiento del vital líquido.

Con la ejecución de estas obras se logró un avance del 8.2 por ciento en el rezago de ocupantes en viviendas sin acceso al agua, en base al indicador de carencia de servicios básicos en la vivienda del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021.

En atención a la **segunda línea de acción referente a mejorar el estado físico de las redes de agua instaladas**, a través de acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno.

Con el objetivo de mejorar el servicio del suministro de agua potable en el municipio, se dio mantenimiento de manera frecuente a los sistemas de bombeo de las comunidades de Tonatico - Chiquinteco, Paxquid – Pimienta, Arroyo Grande, sistema de bombeo Pozo Viejo y sistema de bombeo La copal



Se atendieron 82 reparaciones de fugas de agua en la cabecera municipal, ejidos y comunidades (comunidades que han requerido apoyo de un plomero para verificación y reparación de fugas de agua.)



Derivado de la contingencia por la sequia severa que afecto al municipio, se apoyo con 95 pipas de agua a las localidades que se vieron afectadas con la escasas del vital liquido.



En cumplimiento a la **cuarta línea de acción consistente en lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos**, reduciendo la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situación de vulnerabilidad.

Se implementaron las acciones:

Con el fin de mejorar el servicio de recolección de basura se llevó a cabo la adquisición de un remolque de 14 pies con contenedor de basura de 93 m³ con doble eje y gato de elevación con una inversión de 140 mil pesos, siendo beneficiados los habitantes del municipio.

Se implementó el saneamiento básico consistente en la recolección de basura en las calles Principales y colonias de la cabecera municipal, recolectando un total de 600 toneladas de basura. De igual manera se realizó la campaña de la recolección y descacharrización en ejidos y comunidades de manera frecuente en coordinación con el sector salud.



En cumplimiento a la **sexta línea de acción, referente a ejecutar obras de construcción, modernización y rehabilitación de drenaje sanitario en localidades rurales y urbanas**, se realizaron las siguientes obras:

Construcción de línea central de drenaje con cárcamo de bombeo de aguas negras para el barrio San Isidro de la Col. Silva Nieto ubicada en la Cabecera Municipal, Construcción de red de drenaje sanitario Segunda Etapa en la localidad de Chiquinteco, así como la construcción de la red de drenaje sanitario de la calle Fulgencio M. Santos a la calle Sol y Justicia de la Col. La Peña ubicada en la Cabecera Municipal de éste Municipio, con una meta de 2, 279 M.L. y una inversión de 5 millones 459 mil 593 pesos lo que benefició a 585 habitantes.



Con la construcción de estas obras se logró un avance del 3.2 por ciento en el rezago de ocupantes en viviendas sin drenaje, en base al indicador de carencia de servicios básicos en la vivienda del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021.

Se atendieron 45 problemas de drenaje en diferentes calles del municipio reahabilitando y desasolvando la tubería y registros para eficientizar el servicio.



EJE RECTOR
TAMPAMOLÓN CON BUEN GOBIERNO

5.- TAMPAMOLON CON BUEN GOBIERNO

Gobierno Abierto: Es un modelo de gestión que busca transformar la relación gobierno-sociedad.

Propósito: aproximar cada vez más al ciudadano hacia el gobierno, haciéndolo participe del modelo de gestión democrático, poniendo a su disposición la información gubernamental, promoviendo una sociedad inclusiva y mejorando la percepción ciudadana que se tiene hacia el ayuntamiento y sus áreas.

Objetivo 4.1. Fortalecer la transparencia como mecanismo para eliminar la corrupción y mejorar la confianza ciudadana.

Estrategia 4.1.1. promover la transparencia dentro del ayuntamiento en las diferentes áreas y organismos municipales.

Se dio cumplimiento a la **primera línea de acción consistente en promover la capacitación de los servidores municipales en materia de transparencia y acceso a la información** a través de las siguientes acciones:

- Capacitación y Asesorías permanentes respecto a Temas de Transparencia, para mejorar la calidad de difusión en la página y portales de transparencia, siempre con apego a las normas aplicables.
- Actualización periódica de la Página Web del Municipio, difusión de información de Armonización Contable, Ley General de Contabilidad Gubernamental título V, Contratos de Obra Pública, Organismos de Participación Social, Comunicación Social, y Estrado Municipal. Acceso a las Plataformas Estatal y Nacional de Transparencia.

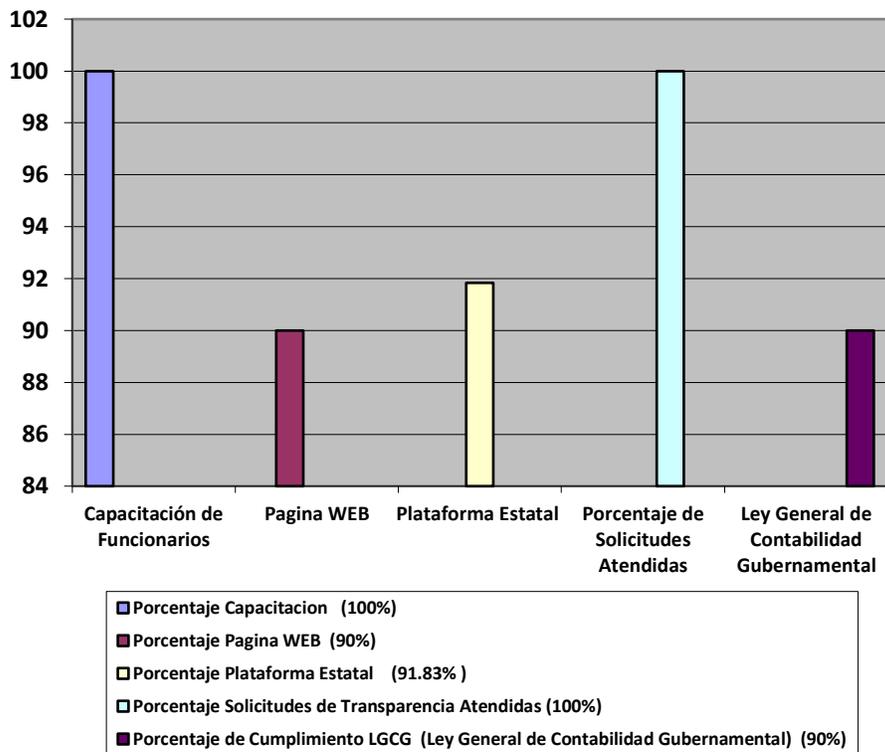
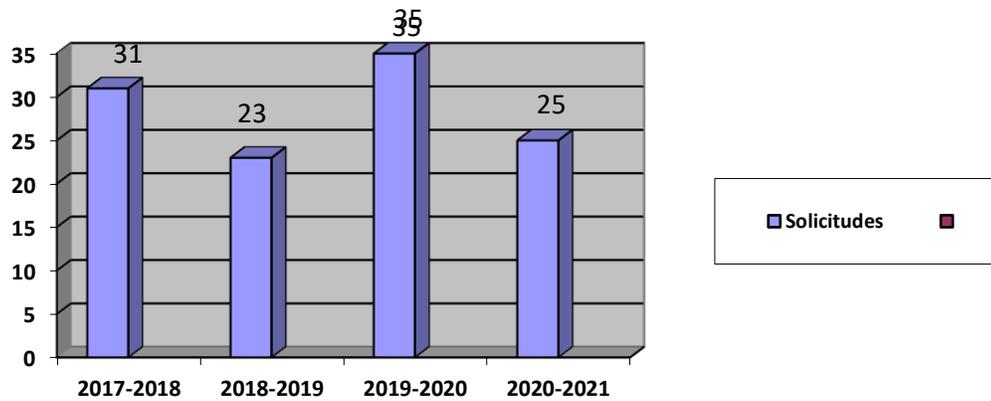


www.tampamolon-slp.gob.mx

- En cumplimiento a las Reformas en Materia de Transparencia, durante este periodo se Actualizó la Plataforma Estatal de Transparencia, obteniendo resultados cuantitativos positivos



- Se atendieron un total de **25 solicitudes** de Información durante el periodo que comprende del 01 de septiembre 2020 al 30 de septiembre del 2021, las fechas mismas por medio del Sistema INFOMEXSLP, es importante mencionar que al ser la información traspasada mediante las plataformas de transparencia, la ciudadanía puede consultar información de forma directa.



Archivo Municipal

Objetivo:

Constituir un centro de información disponible en todo momento, el acervo documental del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona frecuentemente es consultada en base a nuevas disposiciones y la base fundamental de la transparencia y rendición de cuentas, debe ser resguardada en lugares determinados de acuerdo a los Instrumentos de Control Archivístico, esto con la finalidad de proporcionar oportunamente cualquier información que se requiera
Constituir un centro de información disponible en todo momento.

Acciones:

- Capacitación de funcionarios en materia de Archivo
- Depuración de Expedientes y documentación del Archivo Municipal
- Clasificación y Codificación del archivo Histórico y de Trámite
- Elaboración de Inventarios de Archivo de Trámite y concentración

Instrumentos de Control Archivístico, Aprobados por el Sistema Estatal de Documentación y Archivo

Cuadro General de Clasificación Archivística

Clase	Subclase	Código	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Estado	Observaciones
-------	----------	--------	-------------	-----------------	--------------	--------	---------------

Catálogo de Disposición Documental

CATALOGO DE DISPOSICION DOCUMENTAL
TAMPAQUÓN COPIA, S. DE C. L.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN		ESTADO DE CANCELACIÓN		FECHA
		COMPLETADO	NO COMPLETADO	COMPLETADO	NO COMPLETADO	
001	...					
002	...					
003	...					
004	...					
005	...					
006	...					
007	...					
008	...					
009	...					
010	...					
011	...					
012	...					
013	...					
014	...					
015	...					
016	...					
017	...					
018	...					
019	...					
020	...					

Guía Simple de Archivos

GUÍA SIMPLE DE ARCHIVOS
TAMPAQUÓN COPIA, S. DE C. L.

COMPLETADO		ESTADO DE EJECUCIÓN		ESTADO DE CANCELACIÓN	
COMPLETADO	NO COMPLETADO	COMPLETADO	NO COMPLETADO	COMPLETADO	NO COMPLETADO
001	...	001	...	001	...
002	...	002	...	002	...
003	...	003	...	003	...
004	...	004	...	004	...
005	...	005	...	005	...
006	...	006	...	006	...
007	...	007	...	007	...
008	...	008	...	008	...
009	...	009	...	009	...
010	...	010	...	010	...
011	...	011	...	011	...
012	...	012	...	012	...
013	...	013	...	013	...
014	...	014	...	014	...
015	...	015	...	015	...
016	...	016	...	016	...
017	...	017	...	017	...
018	...	018	...	018	...
019	...	019	...	019	...
020	...	020	...	020	...

COVID-19

Ante la contingencia de COVID-19, denominado Coronavirus-2 (SARS-CoV-2), con la finalidad de mantener informada a la Ciudadanía en General, en la página Oficial del Municipio se agregó un apartado especial en donde obtendrían información confiable de fuentes oficiales de los avances de la Pandemia.



En atención a la **cuarta línea de acción**, referente a **mejorar la comunicación del gobierno municipal con la ciudadanía respecto a los programas y acciones que impulsa**.

En atención a la **cuarta línea de acción** referente a **mejorar la comunicación del gobierno municipal con la ciudadanía respecto de los programas y acciones que impulsa**, La administración 2018-2021 efectúa visitas a las familias que son beneficiadas con apoyos, buscando una relación entre gobierno y sociedad logrando la participación de la ciudadanía donde expresan sus inquietudes referentes a los proyectos, así mismo se realiza la verificación de las obras donde cada una debe ser de acuerdo a lo programado.



Contraloría Interna se apoya en áreas como lo es Contraloría del Estado para brindar un mejor servicio y confianza a la población, se entregan trípticos para informar a los ciudadanos de como ejercer sus derechos y tengan conocimiento de a qué instituciones acudir en caso de tener alguna inquietud referente a los servicios que el Ayuntamiento brinda.



Se efectuaron **51** sesiones de cabildo con carácter de ordinaria, extraordinaria y solemne en donde se tuvo la asistencia del 100% de los integrantes del cuerpo edilicio.

La Administración Municipal con el compromiso de buscar siempre el bienestar social, aprobó en sesión de cabildo la condonación del 100% en Multas, Recargos y Gastos de Ejecución en los Impuestos Prediales a través de la Secretaria de Finanzas, durante los meses de enero a septiembre de 2021, como una medida de

apoyo durante la contingencia sanitaria la cual beneficiara a las personas que adeudan años anteriores de sus impuestos prediales.

Expedición de 902 oficios, entre constancias, comisiones, autorizaciones diversas.

Se llevó a cabo procesos de entrega recepción en áreas que se realizaron cambios por conclusión o inicio de cargo, del mismo modo se realizó la actualización y revisión de inventarios.

Se realizó la concentración de las declaraciones de modificación 2020 de los servidores públicos.



Se firma acuerdo de Coordinación y colaboración con la SEDARH, para fortalecer el desarrollo agropecuario en el municipio mediante la implementación del Programa de apoyo a paquetes tecnológicos.

En colaboración con la Procuraduría Agraria Delegación Estatal y Residencia cd. Valles, a través del Evento de Justicia Itinerante se logró la Integración de 24 expedientes para los trámites por Sucesión de Derechos a favor de mujeres indígenas campesinas mismas que recibieron el 50% de apoyo económico municipal para el traslado a las Oficinas del Tribunal Unitario Agrario Distrito 43 en Tampico Tamaulipas para los juicios sucesorios, cabe señalar que debido a la situación de pandemia se dieron 3 sentencias resolutive, el resto están en proceso de dictaminación.

Así mismo se dio continuidad al acceso de colaboración entre la Procuraduría Agraria y Ayuntamiento, para la instalación del Módulo de Atención Campesina cada 15 días atendidos por el Ing. Gerardo Javier Jiménez Medina, visitador Agrario adscrito al Municipio de Tampamolón Corona; se logró brindar asesoría y diferentes trámites de regularización de parcelas en los diferentes núcleos agrarios a más de 100 beneficiarios.

Ante la contingencia sanitaria presentada por el virus COVID-19 ésta Administración Municipal emitió diversos comunicados de acciones para la prevención de la transmisión del virus SARS Cov-2

Se realizaron 5 reuniones mensuales del Comité Municipal de Seguridad en Salud con el objeto de trabajar coordinadamente a fin de tomar las decisiones sobre las medidas de seguridad en salud.

Se implementaron operativos periódicamente de Sanitización de Espacios Públicos, como Plaza Principal, comercio, instituciones de salud, instituciones gubernamentales y de educación, para proteger a nuestros ciudadanos y evitar contagios por COVID 19 en el Municipio.

En el Registro civil se realizaron un total de 3 mil 224 trámites diferenciados de la siguiente manera:

I.- SE ASENTARON:

TRAMITE	CANTIDAD
Registros de Nacimiento	244
Reconocimientos de hijos	1
Matrimonios	59
Divorcios Administrativos y Judiciales	17
Defunciones	82
Registros Extemporáneos	10
Total	413

II.- SE EXPIDIERON

TRAMITE	CANTIDAD
Actas certificadas de Nacimiento	2180
Actas certificadas de matrimonio	210
Actas certificadas de defunción	150
Actas certificadas de Divorcio	20
Actas certificadas de reconocimiento de hijos.	1
Total	2561



III.- En apoyo a la población en general, se realizaron trámites de enmiendas administrativas, así como de registros extemporáneos directamente en la Dirección General de Registro Civil en el Estado, llevando a cabo un total de 40 trámites.

IV.- El módulo de CURP, realizó los siguientes trámites.

TRAMITE	CANTIDAD
Altas	110
Cambios	90
Bajas	50
TOTAL	250

En atención a la **línea de acción octava consistente en difundir información de transparencia usando medios convencionales**, se emprendió la acción de informar a través de los Estrado o Gaceta Municipal de los estados financieros mensualmente para que la ciudadanía tenga acceso y conocimiento de los ingresos y egresos de cada mes y los rubros en que fueron ejecutados.



Finanzas Públicas Sanas y Rendición de Cuentas

Objetivo 4.2. crear un gobierno eficaz y participativo.

Estrategia 4.1.1. instrumentar una política financiera responsable, basada en criterios de disciplina, austeridad y participación ciudadana.

En cumplimiento a las **líneas de acción consistente en impulsar un ejercicio presupuestario basado en resultados, fortalecer las acciones de austeridad dentro del ayuntamiento** se emprendieron las siguientes acciones:

Se reviso de forma mensual las comprobaciones de ingresos y egresos de los recursos que ejecuta el ayuntamiento municipal, de acuerdo a lo estipulado a las Normas de la Auditoria Superior del Estado, se verifica que toda la información contable, comprobatoria y fiscal se remita en tiempo y forma. Así mismo se elabora el dictamen correspondiente el cual es presentado ante cabildo y posteriormente se remite a la Auditoria superior del Estado.

Se concluyeron procesos administrativos: Cuenta Pública 2016, Cuenta Pública 2017, Cuenta Pública 2019 y PAR-TAMP-01/2018.

La Tesorería Municipal es el órgano ordinario de recaudación de ingresos Municipales; dentro de las facultades y obligaciones de este Departamento de Tesorería Municipal se encuentran reguladas en el Artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Además, de dar cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a toda la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) referente al registro y emisión de información Financiera que genere el ente público. Además, de apegarse al artículo 134 Constitucional, referente a la Administración de los recursos públicos bajo los preceptos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

En el marco del Tercer Informe de Gobierno de Tampamolón Corona, S.L.P, en el periodo comprendido de octubre 2020 al mes de septiembre de 2021 y con la responsabilidad que demanda el Cumplimiento de la Ley Orgánica del Municipio libre en sus artículos 79, 80 y 81. así como también la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, y la Ley de Hacienda para los Municipios, además de dar cumplimiento al artículo 44 del Reglamento interno informo lo siguiente:

- Se entregaron mes a mes la cuenta Pública al H. Cabildo en Tiempo y Forma dentro de los tiempos que dicta la ley para su análisis y aprobación.
- Se remitieron informes Trimestrales de Octubre a diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021 al Honorable Congreso del Estado, en observancia a los artículos 48,78 y 81.

- Durante el mes de noviembre de 2020 se entregó al Honorable Cabildo el Proyecto de la Ley de Ingresos 2021 el cual fue analizado y aprobado; de igual forma se remitió a las Dependencias Gubernamentales para su revisión.
- Se analizó, discutió y modifico en Sesión de Cabildo el Presupuesto de Egresos 2021, mismo fue aprobado en el mes de diciembre de 2020 y entregado a su vez al Honorable Congreso del Estado, Periódico Oficial del Estado y la Auditoria Superior del Estado.
- Se presentó la Cuenta Pública 2020 al Honorable Cabildo en el mes de marzo de 2019 para su revisión y aprobación, cumpliendo con las modificaciones de Armonización Contable y utilizando el software SACCG. NET INDETEC, Así mismo se remitió al Congreso del Estado y la Auditoria Superior del Estado para su revisión y observancia.



MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA
SAN LUIS POTOSI

Estado de Actividades
Del 01/ago./2020 al 31/dic./2020

Utr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión | 10/sep./2021
10:10 a. m.

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,127,277.07	\$637,487.07
IMPUESTOS	\$779,204.00	\$67,582.00
DERECHOS	\$91,629.60	\$78,775.94
PRODUCTOS	\$235,223.20	\$361,774.56
APROVECHAMIENTOS	\$21,220.27	\$29,354.57
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$30,103,996.36	\$30,025,636.92
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$30,103,996.36	\$30,025,636.92
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$31,231,273.48	\$30,683,123.88
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$15,530,203.79	\$13,629,364.43
SERVICIOS PERSONALES	\$8,102,257.80	\$7,765,113.67
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,542,564.41	\$1,815,437.32
SERVICIOS GENERALES	\$4,885,381.58	\$4,048,813.44
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,807,998.58	\$2,035,494.04
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	-\$134,321.00
AYUDAS SOCIALES	\$2,792,398.58	\$2,154,615.04
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$15,600.00	\$15,200.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$202,082.12	\$313,568.80
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$156,774.19	\$262,116.67
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$14,818.26	\$21,865.33
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$30,489.67	\$29,586.80
INVERSIÓN PÚBLICA	\$43,400,448.33	\$46,831,493.03
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$43,400,448.33	\$46,831,493.03
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$61,940,732.82	\$62,808,820.30
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$30,709,468.88	-\$32,248,798.21

Estado de Actividades
Del 01/ago./2021 al 31/ago./2021

Usu: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión | 10/sep./21
10:25 a

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$94,610.39	\$85,845.96
IMPUESTOS	\$37,471.00	\$60,931.00
DERECHOS	\$20,333.55	\$14,205.04
PRODUCTOS	\$27,859.64	\$2,297.00
APROVECHAMIENTOS	\$8,946.20	\$8,412.92
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$6,837,306.41	\$7,274,486.22
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$6,837,306.41	\$7,274,486.22
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$6,931,916.80	\$7,360,332.18
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,622,233.03	\$2,311,115.98
SERVICIOS PERSONALES	\$1,233,025.00	\$1,277,201.36
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$632,896.76	\$326,972.84
SERVICIOS GENERALES	\$756,311.27	\$706,941.78
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$197,702.35	\$580,668.16
AYUDAS SOCIALES	\$195,302.35	\$578,268.16
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,400.00	\$2,400.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$2,670.55	\$36,701.99
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$2,600.95	\$36,632.39
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$69.60	\$69.60
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$2,822,605.93	\$2,928,486.13
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$4,109,310.87	\$4,431,846.05



**MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA
SAN LUIS POTOSI**

**Estados de Resultados
Del 01/ago./2020 al 31/dic./2020**

Usu: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión: 10/sep./2021 10:11 a. m.

	PERIODO 1/ago. al 31/dic./2020	%	ACUMULADO 01/ene al 31/dic./2020	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,127,277.07	3.60 %	\$1,938,014.92	2.34 %
IMPUESTOS	\$779,204.00	2.49 %	\$1,327,334.00	1.60 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$779,204.00	2.49 %	\$1,327,334.00	1.60 %
DERECHOS	\$91,629.60	0.29 %	\$266,818.88	0.32 %
PRODUCTOS	\$235,223.20	0.75 %	\$271,637.36	0.32 %
APROVECHAMIENTOS	\$21,220.27	0.06 %	\$72,224.68	0.08 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$30,103,996.36	96.39 %	\$80,816,089.15	97.65 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$30,103,996.36	96.39 %	\$80,816,089.15	97.65 %
PARTICIPACIONES	\$12,188,417.13	39.02 %	\$25,647,705.57	30.99 %
APORTACIONES	\$17,513,293.09	56.07 %	\$54,056,997.00	65.32 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$402,286.14	1.28 %	\$1,111,386.58	1.34 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$31,231,273.43	100.00 %	\$82,754,104.07	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$15,530,203.79	49.72 %	\$30,551,237.32	36.91 %
SERVICIOS PERSONALES	\$8,102,257.80	25.94 %	\$16,677,860.40	20.15 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,542,564.41	8.14 %	\$5,556,003.60	6.71 %
SERVICIOS GENERALES	\$4,885,381.58	15.64 %	\$8,317,373.32	10.05 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,807,998.58	8.99 %	\$6,060,694.44	7.32 %
AYUDAS SOCIALES	\$2,792,398.58	8.94 %	\$6,028,294.44	7.28 %
	-\$134,400.00	-0.43 %		
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$15,600.00	0.04 %	\$32,400.00	0.03 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$202,082.12	0.64 %	\$502,340.96	0.60 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$156,774.19	0.50 %	\$455,269.66	0.55 %
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$14,818.26	0.04 %	\$16,581.63	0.02 %
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$30,489.67	0.09 %	\$30,489.67	0.03 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$43,400,448.33	138.96 %	\$43,400,448.33	52.44 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$43,400,448.33	138.96 %	\$43,400,448.33	52.44 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$61,940,732.82	198.32 %	\$80,514,721.05	97.29 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$30,709,459.39	-98.32 %	\$2,239,383.02	2.70 %

Estados de Resultados
Del 01/ago./2021 al 31/ago./2021

Usu: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión | 10/sep./2021
10:06 a. m.

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/ago. al 31/ago./2021		01/ene al 31/ago./2021	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$94,610.39	1.36 %	\$1,217,091.97	2.15 %
IMPUESTOS	\$37,471.00	0.54 %	\$791,841.00	1.40 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$37,471.00	0.54 %	\$791,841.00	1.40 %
DERECHOS	\$20,333.55	0.29 %	\$233,400.96	0.41 %
PRODUCTOS	\$27,859.64	0.40 %	\$140,629.31	0.24 %
APROVECHAMIENTOS	\$8,946.20	0.12 %	\$51,220.70	0.09 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$6,837,306.41	98.63 %	\$55,317,270.18	97.84 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$6,837,306.41	98.63 %	\$55,317,270.18	97.84 %
PARTICIPACIONES	\$1,720,574.61	24.82 %	\$14,359,131.78	25.39 %
APORTACIONES	\$5,019,848.00	72.41 %	\$40,158,784.00	71.03 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$96,883.80	1.39 %	\$799,354.40	1.41 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$6,931,916.80	100.00 %	\$56,534,362.15	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,622,233.03	37.82 %	\$20,160,232.14	35.66 %
SERVICIOS PERSONALES	\$1,233,025.00	17.78 %	\$10,584,039.64	18.72 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$632,896.76	9.13 %	\$4,559,047.92	8.06 %
SERVICIOS GENERALES	\$756,311.27	10.91 %	\$5,017,144.58	8.87 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$197,702.35	2.85 %	\$2,697,162.75	4.77 %
AYUDAS SOCIALES	\$195,302.35	2.81 %	\$2,677,962.75	4.73 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,400.00	0.03 %	\$19,200.00	0.03 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$2,670.55	0.03 %	\$217,816.38	0.38 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$2,600.95	0.03 %	\$217,258.42	0.38 %
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$69.60	0.00 %	\$557.96	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$2,822,605.93	40.71 %	\$23,075,211.27	40.81 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$4,109,310.87	59.28 %	\$33,459,150.88	59.18 %

Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2020

Ucr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de impresión: 10/sep./2021 10:18 a. m.

	2020	2019*	2020	2019*
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE	\$6,228,552.85	\$3,883,615.73	\$8,031,344.78	\$7,372,756.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$4,590,215.52	\$2,244,065.46	\$9,576,876.90	\$8,133,631.53
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,579,744.63	\$1,580,957.57	\$887,403.88	\$952,060.47
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$68,592.70	\$58,592.70	-\$2,450,000.00	-\$1,730,000.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$17,064.00	\$17,064.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$6,228,552.85	\$3,883,615.73	\$8,031,344.78	\$7,372,756.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$30,656,420.94	\$30,103,386.26	\$7,319,861.32	\$7,319,861.32
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$4,511.00	\$4,511.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A L	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUC	\$24,724,000.00	\$24,724,000.00	\$7,319,861.32	\$7,319,861.32
BIENES MUEBLES	\$5,927,909.94	\$5,374,875.26	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$30,656,420.94	\$30,103,386.26	\$7,319,861.32	\$7,319,861.32
Total del Activo	\$36,884,973.79	\$33,987,001.99	\$15,351,206.10	\$14,692,617.32
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$21,533,767.69	\$21,533,767.69	\$21,533,767.69	\$19,294,384.67
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$2,235,383.02	\$2,235,383.02	-\$1,987,175.77	-\$1,987,175.77
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$5,118,234.62	-\$5,118,234.62	-\$3,131,048.85	-\$3,131,048.85
REVALUOS	\$24,412,609.29	\$24,412,609.29	\$24,412,609.29	\$24,412,609.29
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HI	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$21,533,767.69	\$21,533,767.69	\$21,533,767.69	\$19,294,384.67
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$36,884,973.79	\$33,987,001.99	\$36,884,973.79	\$33,987,001.99

*Importe Basados en saldos iniciales



Utr. SUPERVISOR

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Estado de Situación Financiera Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión | 10/sep./2021 | 10:18 a. m.

	2020	2019*
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	\$0.00	\$0.00
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADOC	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADOC	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA	\$0.00	\$0.00
GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADOC	\$0.00	\$0.00
EMISION DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS	\$0.00	\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTE	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRA	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRA	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AVALES Y GARANTIAS	\$0.00	\$0.00
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COB	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONE	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDA	\$0.00	\$0.00
JUICIOS	\$0.00	\$0.00
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	\$0.00	\$0.00
RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYEC	\$0.00	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	\$2.00	\$2.00
CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	\$2.00	\$2.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$0.00

*Importe Basados en saldos Iniciales



Utr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión | 10/sep./2021 | 10:18 a. m.

	2020	2019*
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$102,635,319.00	\$99,765,274.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$21,111,877.10
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$19,881,214.93	\$4,472,230.91
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$82,754,104.07	\$83,126,527.81
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$82,754,104.07	\$83,126,527.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$102,635,319.00	\$99,765,274.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$666,348.44	\$19,942,668.30
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APR	-\$19,881,214.83	\$4,472,230.91
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$81,787,755.73	\$84,295,836.61
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$81,787,755.73	\$84,295,836.61
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$81,787,755.73	\$84,295,836.61
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$81,787,755.73	\$84,295,836.61

*Importe Basados en saldos Iniciales



Un: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Estado de Situación Financiera Al 31/ago/2021

Fecha y hora de impresión: 10:29 a. m. | 10/sep/2021

	2021	2020	2021	2020
ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	\$9,658,266.23	\$6,228,662.86	PASIVO CIRCULANTE	\$9,842,900.46
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$7,988,296.74	\$4,502,715.57	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$10,735,068.69
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,808,365.79	\$1,579,744.63	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$820,468.77
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$58,592.70	\$58,592.70	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-82,000,000.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PAGIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AVALÚO	\$17,064.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$9,658,266.23	\$6,228,662.86	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$81,408,843.48	\$30,868,420.84	Total de Pasivos Circulantes	\$9,842,900.46
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$4,511.00	\$4,511.00	PASIVO NO CIRCULANTE	\$7,318,881.32
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$56,015,422.52	\$24,724,000.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$6,388,709.94	\$5,027,909.84	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$7,318,881.32
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	PAGIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AVALÚO	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$7,318,881.32
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	Total del Pasivo	\$16,882,481.77
Total de Activos No Circulantes	\$81,408,843.48	\$30,868,420.84	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$16,882,481.77
Total del Activo	\$70,841,888.89	\$68,884,873.79	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00
			APORTACIONES	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$64,878,438.82
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$53,488,150.88
			REVALUOS	-82,878,841.00
			RESERVAS	\$24,412,000.29
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-813,481.05
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$64,878,438.82
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$70,841,888.89



Un: SUPERVISOR
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera
 Al 31/ago./2021

Fecha y hora de impresión: 10/sep./2021
 10:29 a. m.

	2021	2020
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	\$0.00	\$0.00
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADO	\$0.00	\$0.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADO	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA	\$0.00	\$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADOS	\$0.00	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS	\$0.00	\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTE	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRA	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRA	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00	\$0.00
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COB	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONE	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDA	\$0.00	\$0.00
JUICIOS	\$0.00	\$0.00
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$0.00	\$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYEC	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYEC	\$0.00	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	\$2.00	\$2.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	\$2.00	\$2.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$0.00



Univ. SUPERVISOR
Rep. (Estado) Situación Financiera

Estado de Situación Financiera
Al 31/ago./2021

Fecha y hora de impresión: 10/sep./2021
10:25 a. m.

	2021	2020
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$102,077,200.00	\$102,055,310.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$44,110,104.85	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-42,320,735.00	-410,881,214.83
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$58,534,362.15	\$62,754,104.07
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$58,534,362.15	\$62,754,104.07
PREPUESTO DE EGRESOS		
PREPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$102,077,200.00	\$102,055,310.00
PREPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$42,087,730.56	\$485,348.44
MODIFICACIONES AL PREPUESTO DE EGRESOS APR	-42,320,735.00	-410,881,214.83
PREPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$58,542,727.44	\$81,787,755.73
PREPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$54,307,432.80	\$81,787,755.73
PREPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$53,087,244.03	\$81,787,755.73
PREPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$53,087,244.03	\$81,787,755.73

RETOS Y COMPROMISOS

Todo servidor o funcionario público debe tener muy clara la visión y misión de la Administración Municipal ya que, a través de la gestión, logrará la correcta aplicación de los recursos públicos para el progreso de la población y que los habitantes puedan ver la reducción de las carencias sociales y vivan en un ambiente de mayor bienestar.

Es necesario seguir impulsando el desarrollo económico a través de la creación de empleos, mejorar las condiciones de vida de la población, de impulsar al sector agropecuario para que los campos produzcan aplicando debidamente el recurso a cada uno de los sectores.

La actual pandemia por COVID-19 incidió en la salud de nuestra población ya que muchas familias se vieron afectadas y ningún nivel de gobierno tenía la capacidad de respuesta inmediata para hacerle frente a las adversidades latentes.

Los servicios básicos son una necesidad prioritaria y que día a día la población necesita de su atención y cobertura, por ello es necesario atender esa demanda tan sentida por la población.

El compromiso de la Administración Municipal a través de sus áreas fue brindar una atención de calidad a la población, trabajar de manera responsable tanto integrantes de Cabildo, Directores de Departamento, y la colaboración de consejeros y comités a fin de garantizar la oportuna atención de las necesidades que imperaban en el municipio.

Es así como se han ejercido los recursos destinados al ramo 33 en este último año de gestión, sabemos que no han sido suficiente para abatir el total del rezago en todos los rubros, sin embargo se han logrado grandes avances; hemos puesto en cada obra y acción, la atención, el tiempo y empeño para lograr dejar una huella

importante en las familias de éste Municipio, han sido seis años al frente de éste H. Ayuntamiento que me he honrado presidir, en donde nuestra visión siempre ha sido lograr un Tampamolón próspero, donde las familias cuenten con una mejor calidad de vida, para lo cual trabajamos en conjunto sociedad y gobierno alcanzando resultados muy favorables, reduciendo considerablemente los indicadores de pobreza y rezago social, atendiendo las zonas de atención prioritaria rurales y urbanas.

AGRADECIMIENTOS

La Administración Municipal que me honro en presidir, agradece la confianza a la ciudadanía en general por la oportunidad que me dieron al servirles en ésta gran encomienda al frente del gobierno en los 2 periodos constitucionales , agradezco con gran afecto la participación de los diferentes sectores que colaboraron y permitieron la ejecución de obras y acciones que benefician directamente a la población.

Mi agradecimiento y reconocimiento a mi esposa Gabriela Sánchez Amador, Presidenta del Sistema Municipal DIF por su gran labor y dedicación en las acciones emprendidas y por la atención a los ciudadanos que requirieron los servicios del Sistema Municipal. Gracias Gaby por tu gran apoyo.

Al Honorable Cabildo expresé mi reconocimiento por su labor comprometida en las diferentes sesiones de cabildo, quienes a pesar de las adversidades, aunado a los tiempos difíciles de la pandemia de Covid-19 tuvieron a bien tomar las decisiones de manera responsable, por lo que manifiesto respeto y felicitación al cuerpo edilicio.

Manifiesto mi agradecimiento a las autoridades comunitarias de ejidos y comunidades con quienes trabajamos de manera coordinada en las obras y acciones realizadas en sus localidades.

Expreso mi agradecimiento al Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado quien durante los dos periodos de gobierno y durante contingencia sanitaria estuvo apoyando a nuestro Municipio, quien con estas acciones hace que en Tampamolón Prosperemos Juntos.

Nuestro agradecimiento a la C. Lorena Valle Rodríguez, Presidenta del DIF Estatal por su gran responsabilidad social, en especial por su apoyo otorgado al DIF Municipal a través de los diferentes programas que beneficiaron a la población más vulnerable del municipio.

Manifiesto mi agradecimiento sincero a los diferentes sectores productivos, a las autoridades educativas, autoridades ejidales y comunales, Consejeros de Desarrollo Rural y Social, Comités Comunitarios por estar siempre con la mejor disponibilidad de trabajar por el bienestar de la población.

Al equipo de colaboradores que formaron parte fundamental de ésta Administración Municipal, les brindo mi agradecimiento y reconocimiento por haber desempeñado su encargo con responsabilidad y comprometidos con el bienestar de nuestra gente, junto seguiremos Construyendo el Municipio que Queremos.